

# La dirección nacional del PSOE suaviza su rechazo al PHN y respalda un nuevo trasvase al Segura

El Comité Federal aprueba una resolución, suscrita por Marcelino Iglesias, para que se compense al Ebro

LA VERDAD • MURCIA

La dirección nacional del PSOE ha suavizado su rechazo al Plan Hidrológico Nacional (PHN), y ayer fijó en Madrid su posición «neta y definitiva» sobre el proyecto y la necesidad de nuevos trasvases al Segura desde otras cuen-

cas. En una resolución aprobada por unanimidad, los socialistas sostienen que las cuencas cedentes -caso del Ebro- deben tener cubiertas primero sus necesidades y recibir las oportunas compensaciones después. Reconoce igualmente que el Segura sufre un défi-

cit estructural que debe paliarse con aportes externos. Por último, «exige un esfuerzo efectivo al Gobierno para consensuar el PHN». El secretario general del PSM-PSOE, Ramón Ortiz, indicó que la resolución reconoce la situación del Segura y respalda los trasvases.

La resolución aprobada por el Comité Federal, máximo órgano entre congresos del PSOE, fue elaborada por el propio Ortiz, junto con Cristina Narbona y los representantes de las regiones más implicadas: Marcelino Iglesias, presidente de Aragón; José María Barreda, vicepresidente de Castilla-La Mancha, y Juan Ignacio Plá, secretario de los socialistas valencianos.

Ortiz subrayó que la resolución recoge la que siempre ha sido la postura oficial del PSOE, aunque admitió que las declaraciones aisladas de algunos dirigentes

habían introducido cierta confusión en los últimos meses.

En la resolución, que es menos aragonesista, ya no se habla del rechazo frontal al PHN, lo cual alivia la posición de los socialistas murcianos.

El pronunciamiento socialista indica textualmente que «el PHN debe dar prioridad a la máxima eficacia en el uso del agua y fomentar la desalación y la reutilización».

Aunque apunta que, en el caso de transferencias entre cuencas, «su gestión deberá garantizar el uso sostenible del agua trasva-

sada, así como caudales específicos suficientes para cubrir las necesidades en las cuencas cedentes y las oportunas compensaciones a las mismas».

Respecto a la situación del Segura, el Comité Federal del PSOE «insiste en la urgencia de medidas específicas para atender la gravísima situación de las cuencas estructuralmente deficitarias, que requieren, entre otras, actuaciones de recuperación de acuíferos y de restauración de la calidad del agua, así como transferencias de agua desde otras cuencas».

Por último, la resolución «exi-

ge un esfuerzo efectivo del Gobierno para consensuar dicho PHN con todas las comunidades autónomas, evitando enfrentamientos territoriales que comprometerían viabilidad del plan».

## Apoio al Instituto de Hidrotecnia

El subdirector general para las Ciencias Exactas y Naturales de la Unesco, Gisbert Glaser, ha comunicado al diputado nacional del PP por Murcia, Adolfo Fernández, el apoyo de dicha organización a la cooperación con el Instituto Euro-mediterráneo de Hidrotecnia.

Los recursos hídricos y ecosistemas son considerados por el área de Ciencias Naturales de la Unesco como la «principal prioridad en programa y presupuesto para los años 2002-2003».

## El Consejo Nacional del Agua se reunirá el 31 de enero para aprobar su dictamen

LA VERDAD • MURCIA

El presidente del Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura, José Joaquín García Yelo, indicó ayer que la Comisión Permanente del Consejo Nacional del Agua concluirá previsiblemente su informe sobre el Plan Hidrológico Nacional (PHN) el próximo lunes y que a finales de mes se reunirá el pleno del consejo para aprobarlo.

Según las informaciones recogidas por La Verdad en fuentes empresariales, la aprobación del dictamen sobre el PHN del Consejo Nacional del Agua podría producirse el miércoles 31 de enero.

García Yelo declaró a Efe que la Comisión Permanente a la que pertenece ha revisado todas las alegaciones y estudiado hasta el artículo 16 del anteproyecto de ley, por lo que faltan por analizar otros tantos artículos.

García Yelo añadió que en el informe previsiblemente no habrá modificaciones sustanciales respecto al futuro trasvase entre el Ebro y Levante.



MARTINEZ BUESO

**Homenaje de los regantes a Cerdá.** Más de un centenar de regantes de la cuenca del Segura, procedentes de Albacete, Almería, Alicante y Murcia, agradecieron ayer, en el trascurso de una comida, al consejero de Agricultura, Antonio Cerdá, su lucha en defensa del Plan Hidrológico Nacional. El presidente del Sindicato Central de Regantes del Trasmase Tajo-Segura, José Joaquín García Yelo, indicó que la comida «es un acto de desagravio y adhesión a Cerdá, tras las descalificaciones recibidas por los grupos ecologistas, y en las que le acusaban de ser un consejero nefasto». En la foto, Cerdá -centro-, y a su izquierda, García Yelo y Alfonso Gálvez, presidente de la Junta de Hacendados.

**EMPRESA DE ÁMBITO NACIONAL, CON FABRICACIÓN PROPIA, SIN COMPETENCIA EN MERCADO, EN CALIDAD, OFRECE DISTRIBUCIÓN EN EXCLUSIVA PARA**

**MURCIA**  
Inversión mínima:  
**4.000.000 ptas.**

Importantes beneficios desde el primer día en funcionamiento. No necesario reparto ni almacén. Apoyo comercial con personal altamente cualificado, perteneciente a nuestra empresa.

Interesados llamar:  
Tel. 948 781 163 • 948 780 656  
Persona de contacto, Sr. Soto.  
**EXIGIMOS SERIEDAD  
ABSTENERSE CURIOSOS**

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA**  
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS  
SECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE

**CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE CONTRATADO E INTERINO 2000/2001**

**CONVOCATORIA PARA PROVEER PLAZAS DE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD INTERINO.**

ÁREAS	PLAZAS
Geodinámica	1 plaza

**CONVOCATORIA PARA PROVEER PLAZAS DE AYUDANTE DE UNIVERSIDAD.**

ÁREAS	PLAZAS
Química-Física	2 plazas

**CONVOCATORIA PARA PROVEER PLAZAS DE AYUDANTE DE ESCUELA UNIVERSITARIA.**

ÁREAS	PLAZAS
Economía-Aplicada A	1 plaza

**CONVOCATORIA PARA PROVEER PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL. 6 horas/semana.**

ÁREAS	PLAZAS
Construcciones Navales	1 plaza

**CONVOCATORIA PARA PROVEER PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL. 4 horas/semana.**

ÁREAS	PLAZAS
Comercialización e Investigación de Mercados	1 plaza

Nota: Las características y requisitos generales de la figura del profesorado se regula en la Ley de Reforma Universitaria (Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto); Real decreto 1086/89, de 28 de agosto. Cada plaza de las ofertadas se resolverá mediante un concurso individualizado, por lo que para ser admitido en dicho concurso es necesario que los solicitantes identifiquen con claridad en su solicitud la plaza a la que deseen concursar. Los méritos alegados por los concursantes deberán ser justificados documentalmente, así como encontrarse en posesión, en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, de los requisitos mínimos para ser admitido al concurso de la plaza que se trate. Las solicitudes serán facilitadas en el Rectorado según modelos aprobados por la Comisión Gestora de la Universidad Politécnica de Cartagena, podrán ser presentadas directamente en el Registro General de la Universidad o por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/92, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de publicación de la presente convocatoria. Para obtener información adicional de la convocatoria, así como los modelos de solicitud, pueden consultar la dirección de Internet: <http://www.upct.es> o bien al teléfono del Rectorado 968 325702. Los horarios de registro, consultas y atención al público serán de 9:30 a 13:30.

**PLAN DE PROMOCION EXTERIOR 2000-2006**  
Región de Murcia

**CURSO BÁSICO**  
"OPERATIVA Y PRÁCTICA DEL COMERCIO EXTERIOR"

*Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Murcia* **Murcia, del 9 de febrero al 24 de marzo de 2001** (60 horas)

P R O G R A M A

- OPERACIONES INTERNACIONALES (Compraventa internacional, barreras y riesgos de la exportación, etc.)
- GESTIÓN DE CLIENTES (Tipología y relación con clientes, gestión de pedidos, etc.)
- BANCOS Y SEGUROS (Medios de pago internacionales, cobertura de riesgos comerciales, etc.)
- TRANSPORTE INTERNACIONAL (Preparación de la mercancía, modos de transporte, etc.)
- USO COMERCIAL DEL INGLÉS (Inglés comercial hablado y escrito)
- ADUANAS E IMPUESTOS (Declaración aduanera, regímenes aduaneros, etc.)

**CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN**

**Perfil alumno:** Esta actividad formativa va dirigida principalmente a personal administrativo de empresas, que acredite una formación en Comercio Exterior.  
**Matrícula:** 50.000 pts.  
**Horario:** Viernes (16:00 a 21:00 h.) y Sábado (09:00 a 14:00)  
**Plazo máximo de inscripción:** 26/01/01  
**Plazas limitadas**  
**Formalización inscripción:** Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia. Departamento de Comercio Exterior. Tfn: 968 22 94 16 / 17 / 18. Fax: 968 22 94 25.